

2. En igualdad, mujeres y hombres podemos más

2.2 Los retos

2.2.1 Euskadi libre de violencias machistas

Euskadi necesita una fuerza política decidida a promover, priorizar e impulsar los recursos necesarios para las políticas de prevención y actuación ante las violencias machistas. Con miedo, la mitad de la población, no puede ejercer sus derechos ni la ciudadanía plenamente. Para garantizar la convivencia democrática es imprescindible que las mujeres gocen de una vida libre de violencias machistas.

- ✓ Podemos Euskadi impulsará políticas, medidas legales y administrativas y actuaciones de carácter integral, incluyendo la prevención, detección precoz, atención, protección y reparación, que aseguren una vida libre de violencias machistas, entre otras, física, psicológica, emocional, sexual, patrimonial, económica, mediática, simbólica y discriminación a todas las mujeres, niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, en todos los ámbitos, públicos y privados, familia y comunidad, educativo, laboral, político e institucional, que ordenen las políticas públicas de las administraciones vascas en este ámbito. Basadas en el respeto a la dignidad, intimidad, autonomía y no discriminación a las víctimas, garantizando a ellas y a las personas a su cargo un pleno apoyo médico, psicológico, legal y social gratuito adecuado a su edad, contexto social y situación personal, y ofreciéndoles los medios necesarios para que puedan reelaborar un proyecto de vida en condiciones de dignidad, seguridad y libertad personal. Todas estas medidas estarán encaminadas al ejercicio de su derecho a la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición.
- ✓ Podemos Euskadi promoverá las políticas educativas en igualdad (coeducación).
- ✓ Podemos Euskadi incidirá para asegurar la participación de los colectivos feministas en el diseño, implementación y evaluación de las políticas relativas a violencias machistas.
- ✓ Podemos Euskadi incidirá para que el Proyecto de Ley sobre violencia hacia las mujeres sea elaborado con la participación del movimiento feminista, con enfoque de género desde un marco interpretativo feminista.
- ✓ Podemos Euskadi impulsará la creación de un Observatorio sobre Violencias Machistas, que genere datos e información actualizada y veraz, que avance en el conocimiento en materia de violencias machistas.
- ✓ Podemos Euskadi promoverá la creación de programas para la sensibilización, reflexión y revisión de las estructuras patriarcales y la masculinidad hegemónica, en los ámbitos público y privado.

2.2.2 Los cuidados. Sostenibilidad de la vida, reproducción social y bien-estar

Los cuidados, es decir todas aquellas acciones que las personas realizamos para atender a otras (en situación de dependencia o no) en sus diferentes etapas de la vida y que incluyen el ámbito doméstico, son la base que asegura la sostenibilidad de la vida, la reproducción y el bienestar de nuestra sociedad.

Todas las personas, de forma permanente o por causas temporales, necesitamos de otras personas para satisfacer necesidades básicas y acceder al bienestar físico, psíquico y emocional. Además, todas las personas sin excepción, a lo largo de toda nuestra vida, necesitamos de actividades para mantener y sostener nuestro desarrollo y bienestar, acceder a derechos como la salud, la educación o nuestra participación en la sociedad.

Las personas somos seres interdependientes por definición, sin embargo, el trabajo de cuidados que implica no ha sido repartido equitativamente entre los diferentes miembros de la sociedad, recayendo casi en su totalidad en las mujeres, tal como atestiguan las encuestas de uso del tiempo.

Este trabajo ha sido invisibilizado, negada su relevancia social, minimizado y no remunerado. Nuestra sociedad ha empezado a dar tímidos pasos para evolucionar hacia la igualdad y uno de los aspectos que se ha empezado a abordar es el del reparto de los cuidados. Con la incorporación de las mujeres al mercado laboral, en un contexto no igualitario y en el que se ha mercantilizado esta tarea, se han dado dos fenómenos que es importante visibilizar:

- la generación de cadenas de cuidados transnacionales por la externalización a personas ajenas al hogar, mayoritariamente mujeres e inmigrantes.
- la doble y triple jornada de muchas mujeres que tienen un empleo, participación social y política y realizan también tareas de cuidados.

No obstante, a pesar de ser indispensables para la vida, todas las personas no disponemos de las relaciones personales o los recursos para disponer de los cuidados que necesitamos. Por este motivo, hay que garantizar el derecho a recibir atención y cuidados, haciendo hincapié en el reparto igualitario de los cuidados y la asistencia personal.

Para avanzar hacia una mayor justicia social, democracia, igualdad y solidaridad intergeneracional es imprescindible visibilizar los cuidados, que se pongan en valor y ocupen un lugar central en la agenda de derechos y políticas públicas.

Si bien, como decíamos al comienzo, esta es una situación que nos afecta a todas, es cierto que hay colectivos de personas que requieren de especial atención en este ámbito, se trata de las personas mayores, menores, con diversidad funcional o con enfermedades.

La especial necesidad de cuidados que precisan algunos de los colectivos mencionados anteriormente no pueden implicar una merma en su condición de ciudadanía o en su capacidad de decisión, salvo en circunstancias extraordinarias en este último caso.

✓ Podemos Euskadi promoverá la creación un sistema de cuidados integral, integrado y universal, que reconozca los mismos como derecho subjetivo, que se aseguren a través de políticas, medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad entre instituciones, mercado, comunidad, hogar, mujeres y hombres.

- ✓ Podemos Euskadi apoyará la mejora de las condiciones laborales en los ámbitos vinculados a los cuidados que hoy no son dignas.
- ✓ Podemos Euskadi impulsará el reconocimiento y puesta en valor, también en su dimensión económica, el trabajo de cuidado y atención en el ámbito doméstico y familiar, y a tomarlo en consideración en las políticas de trabajo, empleo, económicas y sociales.
- ✓ Podemos Euskadi incidirá para el impulso de políticas, medidas legales y administrativas y acciones de corresponsabilidad entre las instituciones públicas, mercado, comunidad, hogares, mujeres y hombres, en el reparto de responsabilidades, derechos, deberes y oportunidades asociados a los cuidados, en particular, en interrelación con políticas de trabajo, empleo, económicas y sociales.

2.2.3 LGTBIQ+

Las situaciones de desigualdad y violencia que sufren las mujeres comparten raíz con la discriminación y violencia que sufren todas las personas que no cumplen con los mandatos de género tradicionales ni de orientación sexual heteronormativa.

Para construir una Euskadi libre de discriminación es preciso avanzar hacia la visibilización y la normalización plena de las orientaciones afectivo-sexuales diferentes a la heterosexualidad normativa.

Es preocupante el acoso y las agresiones que siguen sufriendo las personas LGTBI, especialmente en el ámbito escolar.

La orientación sexual o la identidad de género no puede ser un obstáculo para vivir una vida libre de violencia y de discriminaciones de cualquier tipo. Debemos avanzar hacia un sistema social en el que no existan relaciones desiguales de poder basadas en el género, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas y prácticas basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, a contribuir al desarrollo y el bienestar de la sociedad y a participar en igualdad de condiciones en la vida política económica, social, cultural o de cualquier otra índole, disfrutando así de los derechos humanos universales.

- ✓ Podemos Euskadi, además de promover su deslegitimación social impulsará el desarrollo de protocolos específicos de actuación para atender a las personas que las sufren, favorecer la visibilización del colectivo LGTBIQ+ y prevenir y combatir los delitos de odio sufridos por éste e implementar una política educativa en la que se integre la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género.
- ✓ Podemos Euskadi incidirá para que las políticas de igualdad atiendan de forma específica todas aquellas formas de discriminación, desigualdad y violencia que padecen las personas por su orientación sexual, identidad de género, prácticas sexuales u otras cuestiones vinculadas con su afectividad y sexualidad.

Memoria de vulneraciones de derechos humanos

Las memorias tienen género en cómo son distintos los énfasis, las huellas que escogen relatar hombres y mujeres; las censuras que operan para ellos y ellas, y las asimetrías de poder que también atraviesan su construcción (Centro Nacional de Memoria Histórica Colombia).

En nuestra historia reciente se han dado continuas violaciones de derechos humanos. Desde la guerra civil, la dictadura franquista hasta la reciente violencia de motivación política (terrorismo de ETA, del Estado, abusos policiales, etc.) Esta historia que afortunadamente estamos dejando atrás requiere de mucho trabajo en favor de una cultura de paz y de derechos humanos que parta de la memoria de quienes han sufrido estas vulneraciones de derechos humanos.

En el año 2000, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas dictó la Resolución 1325, que aborda las diferentes consecuencias que las vulneraciones de derechos humanos tenían en las personas en función de su género. Con posterioridad se han desarrollado resoluciones, recomendaciones y documentos de Naciones Unidas en este mismo sentido.

Mujeres y hombres han ejercido la violencia y han sido víctimas de la misma, pero de formas diferentes. Los dominios, estrategias y repertorios de violencia fueron diferentes para hombres y mujeres. Más aún, incluso también existen diferencias en la manera que hombres y mujeres afrontan el sufrimiento, el trauma, los procesos colectivos y la convivencia.

En este sentido, consideramos que dentro de los procesos de recuperación de la memoria tanto histórica pasada y reciente deben articularse políticas específicas para el caso de las mujeres víctimas.

Porque, según el Centro Nacional de Memoria Histórica Colombia, el género media en los criterios de lo que debe y puede contarse en público, y lo que debe reservarse al silencio y al olvido, y autocensurarse. Es el caso del silencio sobre actos de violencia sexual. Porque las mujeres rememoran guerras, dictadura y violencias en consonancia con el lugar que les asigna la sociedad patriarcal, en lugar subordinado respecto a los hombres. Es así que en primer término hablan de su experiencia en relación a sus *hijos, maridos, novios, o hermanos asesinados o perseguidos* y rara vez hacen referencia a ellas mismas.

✓ Podemos Euskadi promoverá que la memoria, la dignidad y los relatos sobre las vulneraciones de derechos humanos sean completos, impulsando la incorporación de la perspectiva de las mujeres de forma transversal y específica en términos cuantitativos y cualitativos.